

70-093-18

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Fecha de elaboración (dd/mm/aa): 18/07/18

1.- Descripción del servicio a contratar:

"Argumentación Jurídica"

1.1.- En su caso, relación de equipos:

No aplica

2.- Fundamento legal artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

"...las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo."

3.- Indicar los plazos y condiciones de la prestación del servicio:

3.1.- Plazo (vigencia):

6,7,8,9,10,13 y 14 de agosto del 2018

3.2.- Condiciones (anexo técnico):

Diploma de asistencia.

4.- Precio estimado sin IVA

\$38,000.00 (Treinta y nueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)

4.1. Anexar un mínimo de 3 Cotizaciones.

5.- Forma de pago propuesta.

El décimo día hábil siguiente a aquél en el que el "PROVEEDOR" presente la factura o recibo de honorarios correspondientes.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Fecha de elaboración (dd/mm/aa): 18/07/18

6. Persona propuesta para la adjudicación y datos generales.

RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONTACTO	CORREO	TELEFONO
UNIVERSIDAD LA SALLE A.C.	Benjamín Franklin # 47 Col. Condesa, Benito Juárez	Lic. Itzel Gutiérrez	itzel.gutierrez@ulsa.mx	52 78 95 00 Ext. 54

7.- Razones en que se sustenta el procedimiento de contratación propuesto (Justificación):

Uno de los objetivos del Instituto es contar con colaboradores calificados para el desempeño de sus funciones diarias; ante esta situación es necesario actualizar al personal que se relaciona con cuestiones jurídicas.

El propósito de este curso es proporcionar a los abogados, los conceptos y herramientas en materia de Argumentación Jurídica, necesarias para la atención de las cuestiones relacionadas con los diferentes procesos jurídicos que se realizan en el Instituto.

Es importante mencionar que en el Instituto no se cuenta con personal altamente calificado para proporcionar un curso como el que se requiere.

Asimismo, se comenta que la empresa a la que se le adjudicó el servicio es la que más se apega en cuanto a los temarios principalmente por la continuidad de los mismos, y es la que ha cubierto de forma cabal las necesidades de las áreas participantes y de los requerimientos del Instituto. Ahora bien, destaco que en el análisis de costos, es al que corresponde a horas:

Empresa	Costo por hora
Facultad de Derecho UNAM	\$4000.00
Centro de Estudios Carbonell	3000.00
Universidad La Salle	2204.00

Destaco, que el monto total que se va a pagar, corresponde a: quince personas que participaran en el evento.

Es fundamental indicar que, se eligió a la Universidad la Salle por los contenidos de cada uno de los módulos y por la flexibilidad de horarios, disposición y disponibilidad para que se realice el curso en las Instalaciones del instituto.

8.- Adjuntar solicitud de contratación que acredita la existencia de recursos (suficiencia presupuestaria).**9.- En su caso, para el arrendamiento de bienes, adjuntar:**

No aplica

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Fecha de elaboración (dd/mm/aa): 18/07/18

10.- En su caso, Normas que deberán cumplirse para la prestación del servicio

No aplica

11.- En su caso, Seguros que deban otorgarse

No aplica

12.- En su caso, Sistema de gestión de calidad para los servicios requeridos

No aplica

13.-

~~Mtro. Carlos Augusto Sánchez Morales
Jefe del Departamento de Reclutamiento, Selección
y Capacitación de Personal~~

Ciudad de México a 12 de junio de 2018

MTRO. CARLOS AUGUSTO SÁNCHEZ MORALES

Jefe del Departamento de Reclutamiento Selección y Capacitación de Personal
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Estimado Mtro. Sánchez,

Agradezco su interés en nuestra Institución y la oportunidad de presentarle propuesta para colaborar con ustedes en un **CURSO DE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA** para personal de su organización, del cual presento temarios y cotización.

Nuestra **metodología** se caracteriza por ser eminentemente práctica, en la que los participantes elaboran productos durante el curso y obtienen un producto final que es 100% aplicable a sus áreas de desempeño. Los Instructores emplean diversas técnicas con apoyos electrónicos e impresos, así como solución de casos que cada participante presenta. De esta forma, garantizamos que el aprendizaje obtenido será aplicado en beneficio de la Organización.

Nuestros **Instructores** se caracterizan por su reconocido prestigio laboral y académico. Todos cuentan con experiencia laboral en el área que atienden, siendo especialistas en la materia por tener formación académica y por estar trabajando en ese ámbito, para poder compartir casos, problemas y soluciones reales.

En sus propias instalaciones, la inversión por un curso incluye:

- Impartición presencial del programa.
- Expositor de reconocido prestigio laboral y académico.
- Material de apoyo por participante.
- Evaluación académica y del programa.
- Constancias para quienes cumplan con los requisitos de acreditación (un mínimo de 90% de asistencia y mínimo de 08/10).

Dicha inversión será:

- a) \$38,000.00 (Treinta y ocho mil pesos 00/100) más IVA por un curso de 20 horas en un grupo de hasta 15 participantes.
- b) \$76,000.00 (Setenta y seis mil pesos 00/100) más IVA por un curso 40 horas en un grupo de hasta 15 participantes.

Vigencia: septiembre de 2018.

En caso de favorecernos en su decisión, agradeceré confirmar con por lo menos 3 semanas de anticipación, para poder impartirlo en las fechas y horarios que deseen.

De antemano agradezco su atención y espero que nuestra propuesta satisfaga sus expectativas y podamos servirles profesionalmente. Quedo a sus órdenes.

Atentamente

Indivisa Manent

Documento enviado por correo electrónico

LIC. ITZEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ 1054

Jefa de Educación Continua

Coordinación de Vinculación



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA

Armida Ordaz Guzmán
Departamento de Capacitación
INCMNSZ

PRESENTE

Con el propósito de dar respuesta a la solicitud hecha vía telefónica y poder brindarles nuestros servicios de capacitación y actualización a la institución que dignamente usted representa, nos permitimos hacerle llegar la siguiente cotización:

Curso	GRUPOS	Precio por Hora	Acto Académico	Precio total
TÉCNICAS PARA EL TRABAJO GRUPAL (TRABAJO EN EQUIPO)	MÁXIMO DE 20 PERSONAS	\$1,700.00	20 horas	\$ 34,000.00

- Se requiere de la firma de un Convenio de Colaboración.
- El pago se realizará mediante transferencia bancaria, conforme lo establecido en el Convenio de Colaboración.
- La presente cotización y precios tienen una vigencia al 31 de diciembre de 2018.
- El precio incluye materiales para cada uno de los participantes y diploma con valor curricular.

Para cualquier duda o aclaración le pido comunicarse con la Lic. Teresa Gabriela González Flores Responsable de Actos Académicos en Instituciones en el CEC al 56 88 16 88, 5605 1047 o a la dirección electrónica educacioncontinua.ents@gmail.com

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente,
"Por mi raza hablará el espíritu"
Cd. Mx., a 13 de junio de 2018.
La Coordinadora del CEC

Mtra. Rubría Mónica Fernández Rivera



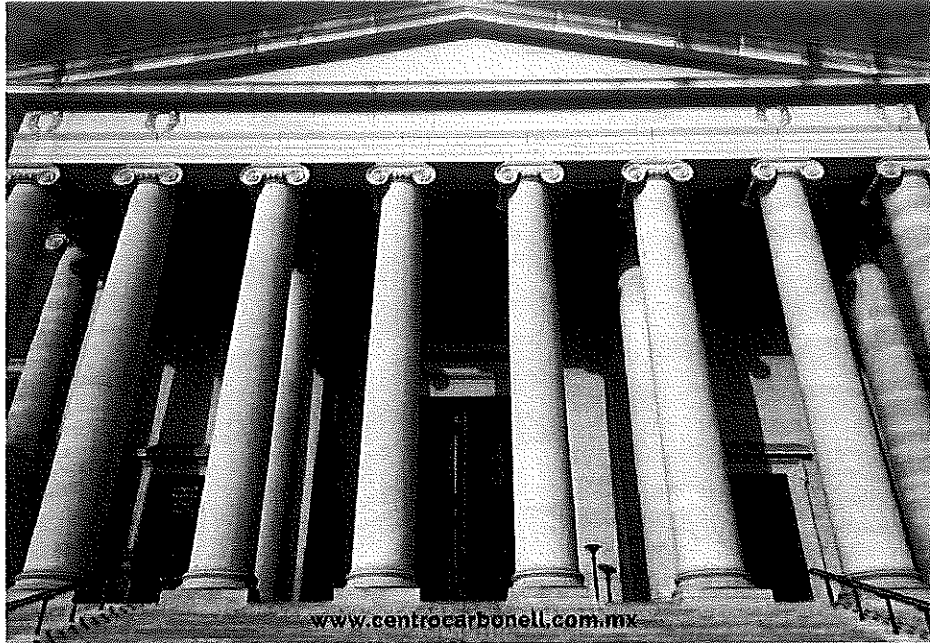
ESCUELA NACIONAL DE
TRABAJO SOCIAL
CENTRO DE
EDUCACIÓN CONTINUA



**CENTRO
DE ESTUDIOS
CARBONELL**

CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS CARBONELL A.C.

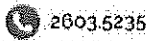
01 FEBRERO



CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

DR. MIGUEL CARBONELL

Inicio 1 de febrero, todos los miércoles del mes
Horario-5:00 a 9:00 p.m. / Costo-\$3,200



2603.5235



04455.4448.8337



CentroCarbonell



@CentroCarbonell



Centro de Estudios Jurídicos Carbonell A.C., calle Viena 22, primer piso, Colonia Juárez. * INSCRIPCIONES ABIERTAS / BECAS PARA ESTUDIANTES

Inscribirse al curso

Regresar